

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12844 *Resolución de 14 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 160, de 13 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Una plaza de Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Psicopedagogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Técnico/a Medio de Catastro, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Técnico/a de Empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Tres plazas de Técnico/a Educador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

Veinticinco plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Dos plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Dos plazas de Auxiliar de Cocina, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos.

Una plaza de Auxiliar de Escuelas Infantiles, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Tres plazas de Inspector/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Molina de Segura, 14 de julio de 2022.–El Alcalde, Eliseo García Cantó.